

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA CARRILLO Y CARRILLO CONSULTORES CIA. LTDA. EN  
LIQUIDACIÓN.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 20 de Junio del año 2020, siendo las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Mariana de Jesús E7-8 y calle La Pradera, con la presencia de los socios de la misma: señor Wilson Medardo Carrillo Gallardo, propietario de doscientas ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señor Wilson Carrillo Espinosa, propietario de sesenta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señora María Sol Carrillo Espinosa, propietaria de sesenta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, señora María Cristina Carrillo Espinosa, propietaria de sesenta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los Socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al año 2019.
- 2.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2019.
- 3.- Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2019.

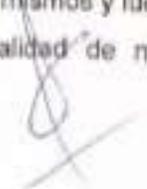
Preside la Junta la señora María Sol Carrillo Espinosa y actúa como secretario el señor Wilson Medardo Carrillo Gallardo.



El Secretario, deja constancia de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría.

PRIMERO: Se dispone por presidencia considerar el primer punto del orden del día, es decir, la lectura y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019, para lo cual toma la palabra el Señor Wilson Medardo Carrillo Gaitardo y da lectura a su informe, mismo que destaca las principales situaciones por las cuales la Compañía atravesó durante el año 2019 y en especial realiza un manifiesto sobre la realidad económica de la Compañía, expresando que hasta el año 2018 su representada mantenía un equilibrio económico por los contratos celebrados y efectivamente cumplidos tanto por la empresa con sus clientes así como viceversa, lo cual en el año 2019 ha venido en detrimento puesto que el poco dinero que ha ingresado a la empresa, se ha verificado por la gestión de cobro de cartera vencida ya que han existido una serie de incumplimientos por parte de los clientes en los pagos oportunos para con la Compañía por los servicios efectivamente prestados. Toda esta situación señala el Gerente General ha desencadenado en un poco de iliquidez de la Compañía. Finalmente realiza ciertas recomendaciones a los socios, con la intención de que a futuro se opte por nuevas políticas y estrategias a fin de a futuro generar beneficios sociales de mejor calidad dentro del desarrollo el objeto social. El informe por tanto luego de unas consultas realizadas por los socios y de ser analizado por la Junta, es aprobado, de manera unánime, con la abstención de votar de los socios que ostentan el cargo de administradores de la Compañía.

SEGUNDO: Toma la palabra la Presidenta y solicita que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor secretario de la Junta y procede a dar lectura a cada una de las cuentas de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que fueron entregados por el contador general de la Compañía. Los socios proceden a deliberar y a hacer comentarios sobre los mismos y luego de algunas consultas realizadas, son aprobados en su totalidad de manera

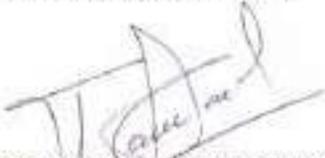


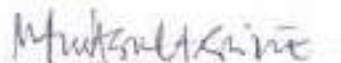
unánime, con la debida abstención de votar por parte de los socios quienes ostentan cargos de administradores de la Compañía,

TERCERO: Acto seguido la Presidenta manifiesta que se debe tratar el tercer y último punto del orden del día, para lo cual después de haber sido analizados los Estados Financieros correspondientes al año 2019, se resuelve de manera unánime que, el giro que se deberá dar a los beneficios sociales obtenidos (utilidad líquida repartible), que asciende a la cantidad de USD 8.597,82, una vez realizadas las deducciones de ley, es el de dejarse a disposición de los socios para que a futuro tomen una decisión sobre el destino de las mismas una vez que la Compañía tenga mayor liquidez. Quedando así aprobado el presente punto, para lo cual los socios se ratifican en unanimidad.

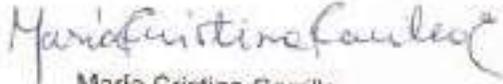
Por cuanto se ha agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión a las 11:h30 y el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad de los socios.

Para constancia, firman los señores socios, conjuntamente con la Presidenta y el Secretario que certifican.

  
Wilson Medardo Carrillo Gallardo  
Socio/Secretario

  
Maria Sol Carrillo Espinoza  
Socia/Presidenta

  
Wilson Carrillo Espinosa  
Espinosa  
Socio

  
María Cristina Carrillo  
Socia